I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sexta Administración

ACTA QUINCUAGESIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO COMUNAL

En Cerrillos, a 17 días del mes de Julio de 2014 y siendo las 16:15 horas, se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos con la asistencia de su presidente, señor alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores concejales, don Guillermo Reeves Iriarte, don Juan de Dios Jiménez Retamal, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Cecilia Foncea Astudillo, doña Orfilia Castro Tobar y don Felipe Martínez Calderón. Asistió en su calidad de ministro de fe, el secretario municipal (S) don Hernán Triviño Vásquez.

Previo al inicio de la vista de los temas de Tablas, expusieron la directiva del Sindicato de Feria El Mirador, sobre el hecho de haber ganado concurso de SERCOTEC.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega antecedentes según artículo 8° de la Ley N°18.695 O.C.M. y otros documentos.

El Secretario Municipal (S) señor Triviño Vásquez hizo entrega al Concejo Municipal Ordinario 200/175/2014 de Secretaría Municipal en el cual se informa las contrataciones de personal entre los días 1° y 14 de Julio de 2014, de las Providencias N°103/820/2014, N°103/854/2014 y N°103/855/2014, todas del Administrador Municipal, respondiendo consulta del Concejal Juan de Dios Jiménez; la Providencia N°103/834/2014 en respuesta a presentación realizada por la Concejal Orfilia Castro; la Providencia N°103/874/2014, en respuesta a presentación realizada por el Concejal Felipe Martínez.

Se presentan igualmente dos anexos de las sesiones ordinarias 56 y 57.

2.- Modificaciones presupuestarias

a) Se presenta modificación al presupuesto municipal, contenida en memorándum 600/560/2014, exponiendo Directora de SECPLA, sectorialista Raúl Ramírez y el Director de Dideco. Se aprueba por mayoría de votos con el voto en contra del Concejal Guillermo Reeves. **ACUERDO N°413.**

El Concejal Reeves señala que encuentra excesiva las contrataciones que se hacen con cargo al subtítulo 21, sin que se ejerza fiscalización alguna, también representa el gasto excesivo que se continúa haciendo en producciones artísticas las cuales son excesivas para este municipio.

b) Se presenta modificación al presupuesto municipal, contenida en memorándum N°600/574/2014, exponiendo la Directora de SECPLA,y el sectorialista Raúl Ramírez. Se aprueba por mayoría de votos con el voto en contra del Concejal Guillermo Reeves. **ACUERDO N°414**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

El concejal Reeves reafirma su fundamento dado en el punto anterior, en lo que dice relación en el gasto excesivo en producciones artísticas.

c) Se presenta modificación al presupuesto de Educación, contenida en memorándum N°600/558/2014, exponiendo Directora de SECPLA, y el sectorialista Horacio Manríquez. Se solicita invitar al Jefe de Educación o quien lo reemplace, para tratar el tema de desempeño difícil y las razones por las cuales el Liceo Luis Vargas Salcedo no recibió dicha asignación. Igualmente se solicita la presencia del encargado FAGEM. Se aprueba por mayoría de votos con el voto en contra del Concejal Guillermo Reeves y Juan de Dios Jiménez. **ACUERDO N°415.**

El Concejal Jimenez señala que su rechazo se fundamenta en primer lugar en la ausencia de los encargados de educación en la presentación de la modificación presupuestaria, en segundo lugar para el caso de la asignación de desempeño difícil, no se acompañan fundamentos que justifique la situación del Liceo, y en tercer lugar, falta de claridad en el mantenimiento de los colegios. Finalmente señala que en el caso del FAGEM, no hay justificación del porque no se utilizaron los dineros que se están devolviendo.

El Concejal Reeves por su parte señala que nunca estuvo de acuerdo con los gastos que se realizaron en el FAGEM, que los proyectos eran gastos innecesarios.

3.- Aprobación de solicitud de concesión de terreno fiscal por proyecto CECOF por 5 años al Ministerio de Bienes Nacionales.

Exponen el Alcalde y la Jefa SECPLA. Se aprueba por mayoría de votos con el voto en contra del Concejal Guillermo Reeves. **ACUERDO N°416**

El Concejal Reeves fundamenta su rechazo señalando que esto no es por que no este de acuerdo con la obra sino debido a la falta de información sobre la propiedad del terreno.

El Alcalde fundamenta su decisión debido a que el sostuvo una reunión con el Ministro de Bienes Nacionales, este reconoció el hecho de que el terreno del Ministerio de Bienes Nacionales.

4.- **Aprobación proyecto PMU-IRAL "Mejoramiento Acceso Pre Básica Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo"**

Expone Jefe de SECPLA. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO N°417**

5. **Varios**

a) Aprobación**"Convenio de Cooperación Programa Quiero Mi Barrio".** Expone el Alcalde y la Jefa de Secpla, Siendo aprobado por unanimidad. **ACUERDO N°418**

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

b) Solicitud Patente de Alcoholes. Se aprobó por mayoría, votos con voto en contra de los Concejales Guillermo Reeves y Cecilia Foncea Patente de Alcohol Categoría "C", Restaurant Diurno a la Empresa Tanta Spa. **ACUERDO N°419**

El Concejal Reeves fundamenta su voto señalando, porque no tiene certeza de que los números de las patentes ubicadas en el mall, sean los correctos, y que es una situación que se debe analizar.

La Concejal Foncea, señala que no existe respuesta de la Junta de Vecinos, además señala que Patentes Comerciales debe realizar el trámite de consulta a la Junta de Vecinos.

c) Alcalde presenta las siguientes subvenciones:

NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO $	DESTINO
Junta de Vecinos Cerro Verde	$ 1.000.000.-	Para compra de proyector y telón, celebraciones y materiales de construcción.
Club de Adulto Mayor Camino al Progreso	$ 500.000.-	Para reparar baño y paseo
Capilla San Enrique	$ 1.268.930.-	Para instalación eléctrica y Alarma
Club de Adulto Mayor Padre Alberto Hurtado	$ 339.730.-	Para adquisición de equipamiento de salud y cambio de cortinaje y mantelería..
Conjunto Folclórico Nahuen	$ 474.223.-	Para adquisición de vestuario y contratación de profesor.
Taller de Tejidos María Eliana	$ 500.000.-	Para adquisición de muebles y estufa.
Centro Cultural Cerrillos	$ 7.338.180.-	Reacondicionar la Sede y organizar el Primer Festival Comunal de Música Ranchera
Comité de Desarrollo Local Esperanza y Vida	$1.500.000.-	Implementación de la organización, para organizar fiestas y actividades.
Club Deportivo Villa Santa Adela	$ 616.000.-	Adquisición de implementación deportiva
Consejo de Desarrollo Local de Salud Consultorio Sofía Pincheira	$ 2.000.000.-	Implementación del espacio de encuentro comunitario mediante la adquisición de muebles, estufa , hervidor, cámara fotográfica, telón , loza, impresora.
Club de Adulto Mayor San José	$ 578.000.-	Para la compra de lanas y telares
Grupo folclórico Cantares de Cerrillos	$ 189.000.-	Para adquisición de minicomponente e instrumentos..
Club Deportivo "Juventus"	$ 1.200.000.-	Para adquirir implementos deportivos

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Parroquia San Francisco Javier	$ 942.770.-	Adquisición de un proyector, un notebook y un telón mural.

Se aprueban las subvenciones por mayoría, con el voto en contra del Concejal Reeves, Se deja constancia que la Concejal Castro aprobó las subvenciones, pero rechazó el otorgamiento de la subvención al Centro Cultural Cerrillos. Se abstuvo concejal María Luisa Figueroa en el caso de la Junta de Vecinos Cerro Verde, por ser socia. Asimismo por la misma causal se abstiene la Concejal Cecilia Foncea en la votación de la subvención del CDL Sofía Pincheira. **ACUERDO N°420.**

El Concejal Reeves fundamenta su voto en el hecho de que no está de acuerdo el procedimiento en que el Alcalde otorga las subvenciones.

d) El Alcalde acompaña invitación realizada a su persona y un colaborador, que el estima puede ser un concejal, para visitar la comuna de Borlange en Suecia. Se aprueba por unanimidad aceptar la invitación quedando designada para acompañar al Alcalde a la Concejala Orfilia Castro. **ACUERDO N°421**

e) La Concejal Foncea manifiesta su queja por las condiciones laborales en que se desempeñan las funcionarias María Morales, María Paz Irribarra y Elizabeth Toro. Se adhiere a dicha queja el Concejal Reeves.

La Concejal además reitera solicitud de información sobre las Ferias Navideñas.

f) Concejal Reeves hace uso de la palabra para presentar dos solicitudes de información por escrito.

g) Concejal Figueroa, presenta dos cartas consultando diversas situaciones. Además consulta sobre el tema de las multicanchas de la Villa Carlos Condell, donde aun no se inician las obras de reparación .Igualmente reclama por el estado de los baños públicos en la sede de Las Hortensias. También pide se realice la mantención de la calle Don Orione. Se refiere también a la utilización del Parque San Luis Orione, de abrirlo a la comunidad ahora que se acerca la primavera.

Finalmente se refiere al tema de seguridad ciudadana señalando la necesidad de la implementación del uso de vehículos para ello.

h) Concejal Martínez, reitera solicitud del pago de las Becas deportivas y culturales.

i) Concejal Jiménez, solicita que las personas que vengan del DAEM en la próxima reunión informen sobre el informe final de Contraloría sobre el Programa PIE.

Tambien señala que se debe fijar un Concejo Extraordinario para ver las modificaciones al Reglamento de funcionamiento del Concejo. El Alcalde fija como fecha el jueves 24 de Julio a las 15:30 horas.

j) Concejal Foncea, manifiesta su preocupación por obras de Camino a Lonquén, donde se observa no se cuida la seguridad de los peatones.

k) Concejal Reeves, reitera solicitud de situación de multicanchas, en relación a la administración de ellas, en especial por la situación de la multicancha de la Plaza Arica.

l) Se aprobó por unanimidad, la concurrencia de los concejales Orfilia Castro, Cecilia Foncea y Guillermo Reeves a la Escuela Otoño-Invierno "El Rol del Municipio ante la Nueva Institucionalidad y los Cambios Programáticos que lo Involucran" a desarrollarse en las ciudades de La Serena y Valdivia durante los días 04 al 08 de Agosto de 2014. **ACUERDO N°422.**

Siendo las 19:20 horas se levantó la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

JUAN DE DIOS JIMENEZ RETAMAL
CONCEJAL

MARÍA L. FIGUEROA GARRIDO
CONCEJAL

CECILIA FONCEA ASTUDILLO
CONCEJAL

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJAL

FELIPE MARTÍNEZ CALDERÓN
CONCEJAL

HERNAN TRIVIÑO VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)